Usar esta carta cuando la persona autora y la persona titular de los derechos patrimoniales son distintas y no mantienen una relación contractual con la UNAM.

Quien suscribe en relación con la obra especificada en el numeral 5 (en adelante EL CONTENIDO DIGITAL) hace las siguientes manifestaciones:

1. Declaro que (escribir el nombre de la persona física o razón social de la persona moral que es titular de los derechos patrimoniales, ver 5.2) es titular de los derechos patrimoniales de EL CONTENIDO DIGITAL, y que no existe impedimento, ni restricción para el otorgamiento de la presente autorización para el depósito y publicación[[1]](#footnote-1) de EL CONTENIDO DIGITAL en repositorios administrados por la UNAM.
2. Autorizo a la Universidad Nacional Autónoma de México, el depósito y publicación de EL CONTENIDO DIGITAL en el Repositorio de la entidad académica o dependencia universitaria que corresponda, incluido el Repositorio Institucional de la UNAM reconociéndolo como una plataforma digital integradora de contenidos intelectuales digitales, que proporciona servicios para el depósito, cosecha, custodia, resguardo, mantenimiento, preservación, integración y difusión de EL CONTENIDO DIGITAL y que funciona como un nodo de conectividad con otras plataformas digitales de entidades académicas, de gobierno, a nivel nacional e internacional, servicios que se proporcionan observando estándares nacionales e internacionales, sin perjuicio a la legislación en materia de Propiedad Intelectual, por lo que acepto que se difunda en otras plataformas digitales, con la finalidad de promover el libre acceso y gratuito a la información, así como el intercambio de la investigación y la cultura.
3. Manifiesto que la presente autorización, el depósito y publicación consecuencia de ésta, no vulneran disposición alguna en materia de derechos de autor, propiedad industrial y de seguridad nacional y EL CONTENIDO DIGITAL es una creación original de acuerdo con lo señalado en el Artículo 3o[[2]](#footnote-2) de la Ley Federal del Derecho de Autor y que al momento de su publicación no se ha identificado que contenga información confidencial ni reservada. En su caso, manifestaré por escrito en el numeral 5.6 de la presente carta, los tiempos de demora para la publicación de EL CONTENIDO DIGITAL cuya publicación inmediata pudiera afectar la viabilidad del desarrollo de proyectos, acuerdos de confidencialidad, convenios de propiedad intelectual o procedimientos legales en curso. Por lo que, en caso de presentarse cualquier reclamación o acción sobre violación a los derechos de derechos de autor, propiedad industrial, seguridad nacional o confidencialidad relacionadas con EL CONTENIDO DIGITAL, asumo toda la responsabilidad, para todos los efectos, exentando a la UNAM de responsabilidad por eventuales reclamaciones.
4. En caso de que el repositorio, reciba una solicitud de remoción de EL CONTENIDO DIGITAL, por incumplimiento en materia de Propiedad Intelectual, o publicación de información reservada, confidencial o de datos sensibles, manifiesto mi conformidad para que se proceda con la remoción de EL CONTENIDO DIGITAL en los repositorios correspondientes. No será responsabilidad de la UNAM los efectos presentes y futuros derivados del acceso a EL CONTENIDO DIGITAL previo a la remoción.
5. A fin de que el depósito y publicación cumpla con las disposiciones en materia de derechos de autor, proporciono la siguiente información:
   1. **Título completo de EL CONTENIDO DIGITAL:**
   2. **Titular de los derechos patrimoniales:** escribir el nombre de la persona física o razón social de la persona moral que es titular de los derechos patrimoniales.
   3. **Identificador bibliográfico ISBN o ISSN:** En caso de que no aplique o no tiene, escribir “Sin dígito identificador”
   4. **Identificador digital URL, DOI u otro:** En caso de que no aplique o no tiene, escribir “Sin identificador digital”
   5. **Referencia bibliográfica:** Escribir una sugerencia de cita para EL CONTENIDO DIGITAL usando alguna norma de citación internacional según su naturaleza de EL CONTENIDO. Puede usar APA, Chicago, ISO 690 o alguna otra.
   6. **Tiempo de demora para la publicación de EL CONTENIDO DIGITAL** (sólo si aplica, ver numeral 3): Escribir la fecha en que finaliza el tiempo de demora de la publicación en acceso abierto de EL CONTENIDO DIGITAL, esto significa que autoriza que sea público en acceso abierto al día siguiente de la fecha aquí establecida con formato AAAA-MM-DD. En caso de que no aplique, escribir “No aplica tiempo de demora para la publicación en acceso abierto de EL CONTENIDO DIGITAL”.
   7. **Justificación del tiempo de demora** (sólo si aplica, ver numeral 3): En caso de que no aplique, escribir “No aplica”
   8. **Datos de la persona quien fungirá como enlace con la persona designada como responsable jurídico del repositorio.**

Apellido paterno:

Apellido materno:

Nombre/s:

RFC:

Nombre completo de la Entidad o dependencia de adscripción:

Correo electrónico de contacto:

Teléfono de contacto:

* 1. **Datos de la o las personas autoras** (repetir los renglones tantas veces como sea necesario).

Apellido paterno:

Apellido materno:

Nombre/s:

RFC:

Nombre completo de la Entidad o dependencia de adscripción:

Habiendo manifestado lo anterior, acepto el depósito y publicación de EL CONTENIDO DIGITAL en el repositorio correspondiente y otorgo de manera expresa la presente autorización bajo los términos de la siguiente licencia de uso:

Incluir solo una de las siguientes 3 y eliminar las demás del formato (si la obra es un software indicar la licencia de acceso abierto que le corresponda, no aplican las licencias Creative Commons):

**Licencia Creative Commons Atribución, No comercial (CC-BY-NC)**



Con esta licencia, la persona que acceda a EL CONTENIDO DIGITAL es libre de:

**Compartir**: copiar y redistribuir EL CONTENIDO DIGITAL en cualquier medio o formato.

**Adaptar**: remezclar, transformar y construir a partir de EL CONTENIDO DIGITAL.

Bajo los siguientes términos:

**Atribución**: La persona usuaria debe dar crédito a la/s persona/s autora/s de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia de uso, e indicar si se han realizado cambios. La persona usuaria puede dar el crédito en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que el uso aplicado que hizo de EL CONTENIDO DIGITAL tiene el apoyo o respaldo de la persona licenciante.

**No Comercial:** La persona usuaria no puede hacer uso de EL CONTENIDO DIGITAL con propósitos comerciales.

**Licencia Creative Commons Atribución, No comercial, Compartir igual (CC-BY-NC-SA)**



Con esta licencia, la persona que acceda a EL CONTENIDO DIGITAL es libre de:

**Compartir**: copiar y redistribuir EL CONTENIDO DIGITAL en cualquier medio o formato.

**Adaptar**: remezclar, transformar y construir a partir de EL CONTENIDO DIGITAL.

Bajo los siguientes términos:

**Atribución**: La persona usuaria debe dar crédito a la/s persona/s autora/s de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia de uso, e indicar si se han realizado cambios. La persona usuaria puede dar el crédito en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que el uso aplicado que hizo de EL CONTENIDO DIGITAL tiene el apoyo o respaldo de la persona licenciante.

**No comercial:** La persona usuaria no puede hacer uso de EL CONTENIDO DIGITAL con propósitos comerciales.

**Compartir igual:** Si la persona usuaria remezcla, transforma o crea a partir de EL CONTENIDO DIGITAL, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia de uso del CONTENIDO DIGITAL original.

**Licencia Creative Commons Atribución, No comercial, Sin derivadas (CC-BY-NC-ND)**



Con esta licencia, la personas que acceda a EL CONTENIDO DIGITAL es libre de:

**Compartir**: copiar y redistribuir EL CONTENIDO DIGITAL en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

**Atribución**: La persona usuaria debe dar crédito a la/s persona/s autora/s de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia de uso, e indicar si se han realizado cambios. La persona usuaria puede dar el crédito en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que el uso aplicado que hizo de EL CONTENIDO DIGITAL tiene el apoyo o respaldo de la persona licenciante.

**No comercial:** La persona usuaria no puede hacer uso de EL CONTENIDO DIGITAL con propósitos comerciales.

**Sin derivadas:** Si la persona usuaria remezcla, transforma o crea a partir de EL CONTENIDO DIGITAL, no podrá distribuir EL CONTENIDO DIGITAL modificado.

Leída la presente autorización y enteradas de su contenido y alcance, se firma en (lugar), a los \_\_\_\_días del mes de \_\_\_\_de 202\_\_.

**LA PERSONA TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE**

**EL CONTENIDO DIGITAL** (O SI ES REPRESENTANTE LEGAL INDICARLO)

Colocar firma

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(NOMBRE COMPLETO Y ADSCRIPCIÓN)**

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA UNAM PARA LAS PERSONAS PROVEEDORAS DE CONTENIDOS DIGITALES.**

La Universidad Nacional Autónoma de México (en lo sucesivo UNAM), es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en la presente Carta de Autorización.

Los datos personales que nos proporcione son para las siguientes finalidades: a) Llevar un registro para contactarle, en caso de que sea requerido, para el depósito y gestión de EL CONTENIDO DIGITAL.

En caso de que desee ejercer sus Derechos ARCOP o la revocación del consentimiento podrá hacerlo mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (*https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio*), o directamente de forma presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, en los números telefónicos 55-5622-0472 y 55-5622-0173. Asimismo, puede también, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud en el correo electrónico: *unidaddetransparencia@unam.mx*.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el siguiente sitio *web*: \_\_\_\_

1. Publicación: La reproducción de la obra en forma tangible y su puesta a disposición del público mediante ejemplares, o su almacenamiento permanente o provisional por medios electrónicos, que permitan al público leerla o conocerla visual, táctil o auditivamente. Artículo 16 de la Ley Federal del Derecho de Autor. [↑](#footnote-ref-1)
2. Artículo 3°. *Las obras protegidas por esta Ley son aquellas de creación original susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio*. [↑](#footnote-ref-2)